

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WIDECORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 12H00, en la sede social de la compañía **WIDECORP S.A.**, ubicada en las calles Vélez 131 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía con la presencia de los señores, Manuel Antonio De la Cruz Ortiz, quien es propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, y la señora Abogada Martha Elizabeth Villalta Beltrán, quien es propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor Manuel Antonio De la Cruz Ortiz, elabora la lista de asistentes, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de US\$800,00.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Sala resuelve, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.] Aprobar el informe del Gerente de la compañía de los años 2012 y 2013;
- 2.] Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de los años 2012 y 2013;

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el Primer punto del orden del día, esto es lo relativo a la **"Aprobación del informe del Gerente de la compañía;"**. Se manifiesta a la Junta que con anterioridad se envió a los accionistas copia de su informe, y de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013, para que todos conozcan de los resultados operacionales. La Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de la Gerente General.

A continuación la Sala pasa a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es **"Aprobar los estados financieros cerrados al 31 de Diciembre de los años 2012 y 2013"**. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de los años 2012 y 2013 toda vez que se han revisado con anterioridad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leída que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las trece horas cinco minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General.



PRESIDENTE-ACCIONISTA
MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ



ACCIONISTA
AB. MARTHA E. VILLALTA BELTRAN